



41

En Lloret de Mar, a doce de Junio de mil novecientos sesenta y nueve. En el despacho de la Alcaldía, se reúne la Comisión Municipal Permanente, presidida por el señor Alcalde, D. José M.^o Clua Viladrich, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, D. Gabriel Gil Valdres y D. José M.^o Macià Barner, al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria, correspondiente a la presente semana.

El Sr. Presidente declara abierta la sesión, siendo las dieciseis horas; y de su orden, el infrascrito Secretario, da lectura del Acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad en votación ordinaria.

Seguidamente se pasa al orden del día, que es despachado en la forma siguiente:

Dada cuenta de la instancia de D. Juan Esteve Farrus, de fecha 28 de Mayo ppdo., solicitando la Baja definitiva de la Parada de Taxis, que le fué concedida en 28-4-66; por no dedicarse al servicio público de taxis, se acuerda acceder a lo solicitado.

Dada cuenta de la instancia de D. José Prat Julia, de fecha 6 de los ctes., se acuerda: Conceder licencia para la apertura de una tienda dedicada a la venta al por menor, de objetos de regalo, en el n.^o 3 de la c/ Santa Cristina, tienda n.^o 1, con sujeción a las normas reglamentarias y pago de los derechos y arábitos legalmente establecidos.

Dada cuenta de la instancia de D. Angel Moreno Murillo, de fecha 9 de los ctes., se acuerda: Conceder licencia para la apertura de una tienda dedicada a la venta de frutas y verduras, en la casa s/n. de la calle del Capitán

Juan Esteve
Farrus

José Prat
Julia

Angel Moreno
Murillo

Ajuntament de
Lloret de Mar
Servei d'Arxiu Municipal

SAM